

## CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Aránzazu García Garro, Secretaria General Accidental del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Resolución de 18/05/2020 de la Dirección General de Administración Local), del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 15 de octubre de 2020 fue fijada la posición plenaria, en relación con el siguiente asunto, en estos términos:

Instar al Gobierno Municipal a:

- 1. Adherir de forma efectiva la ciudad de San Sebastián de los Reyes a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- 2. Asumir el compromiso para trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, en el que se elabore un análisis de situación y un plan de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en nuestro municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma de la fedataria.

> V° B° EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO

Fdo. Narciso Romero Morro

Fdo. Aránzazu García Garro,



